DOY CUENTA DE PAGO. SE ARCHIVEN LAS PRESENTES ACTUACIONES.

SEÑOR JUEZ:

Graciela V. Delucchi, abogada, inscripta al Tº 53 - Fº 6 C.F.A.B.B., en representación del Estado Nacional –Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-, con domicilio procesal en la calle ALSINA Nº 19, Piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, en los autos caratulados: **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ MAASSEN GUSTAVO LUIS DELFIN S/ EJECUCIÓN FISCAL- VARIOS"** (Expte Nº 2829/2023) que tramitan en este Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por el presente a manifestar que la demandada **MAASSEN GUSTAVO LUIS DELFIN** ha abonado la totalidad de la multa reclamada en autos, con más los intereses correspondientes, conforme surge de la impresión de pantalla de sistema que se adjunta.-

Se deja constancia que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social y la suscripta como apoderada del citado organismo no tienen más nada que reclamar por las presentes actuaciones.-

Atento haberse abonado el monto total de la multa impuesta, solicito a V.S, se archiven las presentes actuaciones.-

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GRACIELA VANINA DELUCCHI
Date: 2023.10.12 09:54:19 ART